

MENDOZA, **28 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 35436/24 caratulado: "*SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO s/ Pedido otorgamiento Merito Equivalente Prof. Sandra I. VIGGIANI*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Sandra Inés VIGGIANI fue propuesta por la Secretaría de Investigación y Posgrado para desempeñarse como docente de la "***Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas***", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

Que al no poseer título de posgrado la Prof. VIGGIANI es necesario que el Comité Académico Asesor de la Maestría evalúe los antecedentes de la docente y eleve un informe donde dé la conformidad a la solicitud.

Que, una vez evaluados los antecedentes, el Comité Académico Asesor informa que la Prof. VIGGIANI posee una trayectoria profesional que da cuenta de innumerables antecedentes respecto de la investigación, enseñanza en grado y posgrado, ejercicio profesional, publicaciones afines y cargos de gestión vinculados a la pedagogía en artes escénicas, que la hacen merecedora del mérito equivalente solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2024,

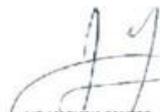
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

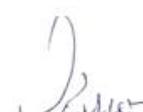
ARTÍCULO 1º.- Otorgar ***Mérito equivalente*** a la Prof. Sandra Inés VIGGIANI (CUIL N° 27-14667912-4) para desempeñarse como docente de la "***Maestría en Prácticas Escénicas Contemporáneas***", aprobada por Ord. N° 6/24-C.D.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 277


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO